

Tras esta tremenda victoria la compañera comienza a sufrir nuevos ataques, pero esta vez de parte de compañeras de CCOO de la empresa apoyadas por los responsables locales y de la Federación de Sanidad de Catalunya. La empresa pospone la readmisión de Montse recurriendo a instancias superiores, y en ese periodo se promueven elecciones sindicales, dejando a la compañera al margen de la candidatura, y además completamente desprotegida. Se llega al extremo de que una de las afiliadas de CCOO, Bibiana Coronado, en el juicio por el despido de Montse, testificó en su contra y a favor de la empresa, mintiendo, y siendo reprochada por la jueza por hacerlo. Posteriormente esta persona fue premiada por el sindicato, siendo actualmente delegada por CCOO en la empresa junto a Dorotea Cea, habiendo pasado CCOO de 5 delegados a únicamente 2, como consecuencia de practicar un “sindicalismo” amarillo al servicio de la empresa. Lo más grave es que siguen siendo militantes y delegadas de CCOO, y gozan del apoyo de la dirección local de CCOO y de la Federación de Sanidad, mientras Montse Carmona ha sido completamente marginada y apartada. ¡Es una auténtica vergüenza que se permitan estas actuaciones en un sindicato de clase como las CCOO!

Finalmente la compañera, habiendo ganado también el recurso, que ratificó la nulidad del despido por persecución sindical, se reincorporó a la empresa en junio de 2014, habiéndose celebrado ya elecciones sindicales que la dejaron al margen del Comité. Tras su reincorporación sufre constantes presiones, entre otras, de su antigua compañera de CCOO Bibiana Coronado, hasta el punto de tener que pedir la baja por ansiedad. Tras denunciar por escrito esta situación de acoso ante la empresa el 27 de septiembre, es denunciada por amenazas dos días después, el día 29, por la delegada Bibiana Coronado, en un claro intento por desacreditarla, y quizás con la intención de lograr su despido.

Campaña de solidaridad

Desde GanemosCCOO queremos manifestar nuestra solidaridad y apoyo a la compañera Montse Carmona que, como muchos otros compañeros de las CCOO, sufre persecución y acoso por luchar de verdad, sin concesiones, por los derechos de los trabajadores. Queremos denunciar además la actuación de los responsables de CCOO tanto a nivel local como de la Federación de Sanidad, y especialmente del señor Jaume Gabarró, miembro de la Ejecutiva de la Federación de Sanidad de Catalunya. ¡CCOO tiene que estar al servicio de las sindicalistas que luchan, y no de aquellas que declaran en un juicio a favor del despido de una compañera y que compadrecan con el patrón!

Exigimos la inmediata rectificación por parte de la dirección de CCOO, dando apoyo y respaldo en primer lugar a la compañera Montse Carmona, y apartando a las delegadas de CCOO que han actuado al servicio de la empresa, manchando y desacreditando las siglas de CCOO. ¡Fuera arribistas y corruptos de CCOO!

www.ganemosccoo.org
ganemosccooocatalunya@gmail.com



19 DE MARZO A LAS 11:30 CONCENTRACIÓN FRENTE A LOS JUZGADOS DE BERGA

(Carrer Gran Via, 23)

¡No a la represión contra Montse Carmona!

**CCOO no puede tener en sus filas sindicalistas al
servicio de la patronal**

En el año 2009 nuestra compañera de CCOO Montse Carmona ganó las elecciones en el centro de atención a la discapacidad de la empresa SARquavitae Mont Martí, en la provincia de Barcelona. CCOO obtiene 5 delegados de los 9 existentes, arrebatando a la UGT, por primera vez, la representación de los trabajadores. Obtuvo este resultado, planteando llevar adelante un sindicalismo combativo que defendiera intransigentemente los derechos de los trabajadores, algo que no hacía el anterior Comité de Empresa de UGT. Tras esta victoria, Montse Carmona se convierte en Presidenta del Comité de Empresa y Delegada de Prevención, y comienza a ejercer una acción sindical contundente en defensa de sus compañeros.

Se exige a la empresa la mejora de las condiciones laborales del personal, y especialmente la mejora de las condiciones de seguridad, ya que se trata de una Unidad de Discapacitados Psíquicos Severos y Profundos, muchos de los cuales tienen una gran fuerza física que no controlan, produciéndose situaciones de riesgo para los cuidadores y empleados. La empresa se niega en rotundo, constantemente, a atender a las reivindicaciones de los trabajadores, hasta el punto de verse obligada la Presidenta del Comité a acudir a la Inspección Laboral, que finalmente dará la razón a los trabajadores planteando que las medidas y planes de seguridad son insuficientes.

Doble persecución

Como consecuencia de esta acción sindical combativa, la compañera es objeto de presiones constantes por parte de la empresa, siendo sancionada y finalmente despedida en el año 2012. Tanto las sanciones como el despido fueron recurridos ante los Tribunales, anulándose todas las sanciones y declarándose la nulidad del despido por implicar “represalia por sus actividades reivindicativas y su comportamiento activo como representante de los trabajadores”. ¡Un claro caso de represión sindical, por luchar en defensa de los derechos de sus compañeros!